



H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco  
Administración 2012-2015

Con fundamento en lo previsto por los artículos 29 fracción I, 30, 31 y 47 fracción III todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo previsto en los diversos artículos 7, 8, 13 y 110 fracción II, del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, el suscrito Ciudadano Presidente Municipal, me permito convocarle a usted el día miércoles 12 doce de febrero del año en curso, a las 11:00 once horas, para llevar a cabo Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan en su Recinto Oficial, para lo cual someto a su distinguida consideración la siguiente propuesta de:

↓ **ORDEN DEL DÍA:**

- I. Declaratoria de Quórum y legal Instalación de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 12 doce de febrero del 2014 dos mil catorce.
- II. Turno de asuntos a Comisiones, para su estudio y posterior dictamen.
- III. Presentación de Iniciativas diversas de los Ciudadanos Regidores.
- IV. Presentación y en su caso, aprobación de:
  - a) Puntos de Acuerdo que se glosaron al cuademillo de la Sesión.
  - b) Puntos de Acuerdo, para ser glosados al cuademillo de la siguiente Sesión.
  - c) Puntos de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Fomal Clausura de la Sesión del Ayuntamiento.

**Atentamente,**  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"  
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"  
Zapopan, Jalisco, a 10 de febrero del 2014.



**Dr. Héctor Robles Peiro.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



**MTRO. ELÍAS RANGEL OCHOA**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**